Bolívar primero	**SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL**	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022**
	OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ABRIL 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública y en la plataforma www.secop.gov.co, la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social, procede a realizar la verificación de los documentos y requisitos de habilidad jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas de conformidad con las condiciones de participación establecidas dentro del proceso de selección, cuyo objeto es: contratar ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."***

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación pública del presente proceso de selección, y en la plataforma www.secop.goc.co, se recibió mediante la modalidad de observaciones al informe de evaluación y dentro del plazo establecido, documentos para subsanar la oferta del proponente CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S., tal y como se muestra a continuación:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción
CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.	SUBSANACION EN PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022	13/04/2022 10:26 PM



Cartagena de Indias 13 de abril de 2022

ASUNTO: SUBSANACION EN PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."

El pasado 12 de abril de 2022 se revisó el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR publicado en la plataforma Secop II y se ha encontrado que la misma señala que dentro de los requisitos habilitantes del orden técnico, no se acredita la experiencia exigida en el numeral 4.5.1 literal manifestando la siguiente anotación:

Revisada la documentación aportada para acreditar experiencia, encontramos que las actividades ejecutadas cumplen con las señaladas en la invitación, pero la misma, al bien señala gira por varios municipios, no indica la cantidad, por lo cual no se acredita en la forma establecida en el numeral 4.5.1 de la invitación pública.

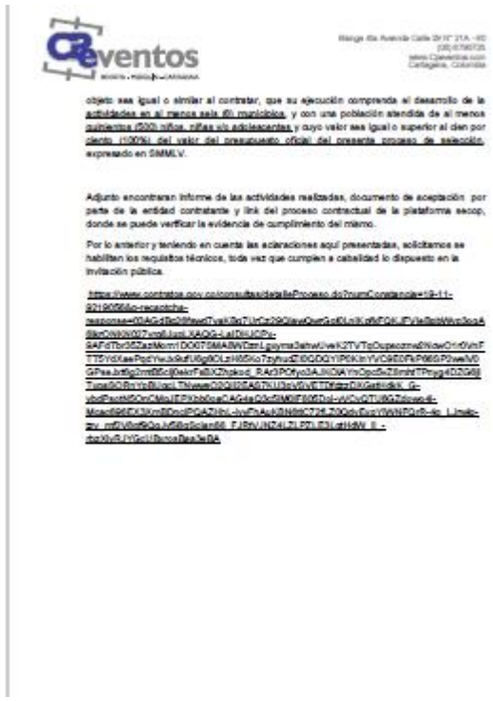
Dando alcance a la anotación presentada a nuestra propuesta en el informe de evaluación preliminar del proceso en asunto y encontrándonos en los tiempos para subsanación presentamos a su respetuosa entidad la siguiente aclaración soportada.

La Experiencia presentada por nuestra empresa contrato No. 2247 de 2019. Valor en salarios mínimos: 180.47 $ 156.082.464. Suscrita entre el Departamento de Bolívar y Casa productora eventos S.A.S., cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el fortalecimiento de las actividades lúdicas y recreativas en los niños y niñas en el marco de la celebración del día de la niñez en el Departamento de Bolívar 2019.

Fue terminada y liquidada en mutuo acuerdo al cumplir con todas las actividades requeridas en el contrato.

Entre estas se encontraban en el alcance del objeto, la realización de actividades lúdico recreativas en varios municipios del Departamento de Bolívar estos fueron: Simití, San Pablo, Morales, San Jacinto del Cauca, Achí, Montecristo, Altos del Rosario, Santa Rosa del Sur, donde se atendieron a más de 500 niños de esta población.

De conformidad con lo requerido podemos determinar que cumplimos a cabalidad con lo solicitado en el requerimiento de la experiencia exigida en el numeral 4.5.1 literal F donde el proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO UN (01) CONTRATO, cuyo



objeto sea igual o similar al contratar, que su ejecución comprenda el desarrollo de las actividades en al menos seis (6) municipios, y con una población atendida de al menos quinientos (500) niños, niñas y/o adolescentes y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.

Adjunto encontraran informe de las actividades realizadas, documento de aceptación por parte de la entidad contratante y link del proceso contractual de la plataforma secop, donde se puede verificar la evidencia de cumplimiento del mismo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las aclaraciones aquí presentadas, solicitamos se habiliten los requisitos técnicos, toda vez que cumplen a cabalidad lo dispuesto en la invitación pública.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-921905&g-recaptcha-response=03AGdBq26fRwwdTvaKBq7UnCz2RQlawQwrGpKUnlKdWFQKrfDyIaBpbWvp3oA6lwOWkW07vqBJqq_kAQKq-LaDWJCPv-6AFdTbr3dZazMcvm1DO07SMABWDzrrLguyrwSehwVvwK2TVTqOupscmw6NowOrHXvnFT75YdXaePozYwJx9ufU8gRQLzHi6Ro7zyhuxZ1EGDQYIP6kInYvCSE0FkP66bP2wwN0GPaeJxtKg2rm6BCdjDekrFaBXZhpkoD_RAOPOKyoDAJkO9AVnOpc6vZ8mlnTPmg4D2Q6BTuqeQ5vBnVzBUqqLTNvwwC3Q3U0TA67UUnvVkTTWqmCUiGwtrx6Kl_G-ubdDxcbKOmOMmJFPXhbKorsCAGdaQOcSMKfEWDDnkvVuOZUWGTdcwdl-MceoR66DX3Km8DnoRGA7ibl_rlvvFnAvN8N6RO7HL7O0dvDxsVWNPQr6-ip_LIwdo-zy_mf3V6ofGQoJvf5BqSclenN6_FJRtVJNZ4LZLP7UE3UqrHdW_II_-dbzXlv5JYGcUBxnoBaaJeBA

La documentación allegada por el proponente CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S., será valorada por la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social, dentro del informe de evaluación definitivo.

Para tales efectos se procede de la siguiente forma:

De conformidad con la lista de ofertas del presente proceso, publicada en la plataforma secop ii, se recibieron dentro del plazo señalado en el cronograma, tres (3) propuestas por parte de los siguientes oferentes:

PROPONENTE	INTEGRANTE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGÉN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1	CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.	N/A	NIT. 900892860-9	CARTAGENA	11/04/2022 11:32 PM	$ 98.606.000
2	COMPANY MEDIA S.A.S.	N/A	NIT. 900434385-8	CARTAGENA	12/04/2022 12:17 AM	$ 92.730.000
3	JURÍDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	N/A	NIT. 901416425-1	CARTAGENA	12/04/2022 6:59 AM	$ 98.854.000

De conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.9 de la invitación pública, se procederá a verificar si la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpla con las condiciones de la invitación, se procederá a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	**COMPANY MEDIA S.A.S.**	NIT. 900434385-8	$ 92.730.000
2	**CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.**	NIT. 900892860-9	$ 98.606.000
3	**JURÍDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.**	NIT. 901416425-1	$ 98.854.000

Se verificará que las ofertas presentadas tengan domicilio en el Departamento de Bolívar, de conformidad con la limitación a Mipymes solicitada de conformidad con los términos del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021.

La oferta con el menor precio corresponde a **COMPANY MEDIA S.A.S.,** identificada con **NIT. 900434385-8,** representada legalmente por **JORGE LUIS TORREGROSA MONTES,** persona natural e identificada con cédula de ciudadanía 73.433.340.

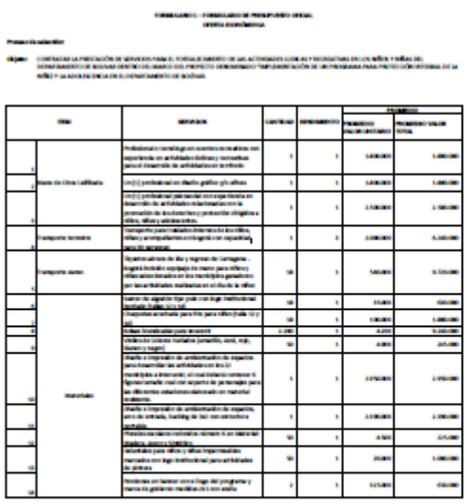
2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR COMPANY MEDIA S.A.S.

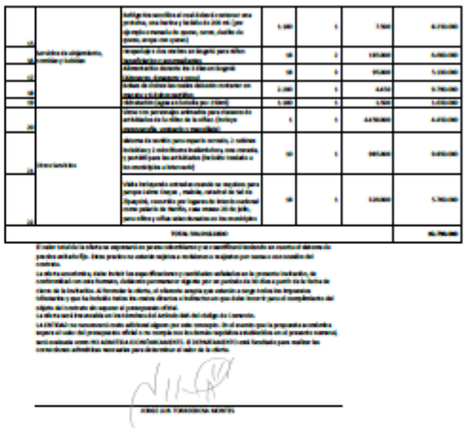
2.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica presentada de conformidad con lo dispuesto en la invitación y el decreto 10821 de 2015:

Bolívar primero	**SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL** **OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**.	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022** ABRIL 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS





Se procede a la verificación de ítem a ítem de la propuesta presentada en relación con el FORMULARIO 1 publicado por la Entidad y la respectiva corrección aritmética, encontrando que, una vez aplicada la verificación de los valores unitarios y las cantidades solicitadas, NO existe diferencias en el resultado de la columna VALOR TOTAL que afecta el valor de la misma y en consecuencia la propuesta económica presentada por COMPANY MEDIA S.A.S., identificada con NIT **900434385-8**, tiene un valor inferior al monto establecido como presupuesto oficial y se ofertan cada uno de los ítems solicitados.

En consecuencia y de conformidad con lo señalado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	**Proponente No 1**	
	Cumple/ No cumple	**Observaciones**
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple	
Capacidad Jurídica		
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Cumple	
Tener capacidad jurídica para la celebración del contrato y ejecución de la oferta	Cumple	
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley	Cumple	
Consulta Boletín Responsables Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Judiciales en línea	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por la Entidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS	**Proponente No 1**	
	Cumple/ No cumple	**Observaciones**
Consulta Medidas Correctivas	Cumple	Verificado por la Entidad
Existencia y Representación Legal		
Personas Naturales A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N/A	
Personas Jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Fecha de Expedición: Aporta el proponente certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena el 08/04/2022. Domicilio Principal: Cartagena, Bolívar Objeto de la Sociedad: permite ejecutar las actividades del objeto de la presente contratación. Termino de duración: Indefinido Representante Legal sin restricciones para contratar.
Certificación Revisor Fiscal (sociedad anónima)	N/A	
Documento de Identificación Representante Legal	Cumple	
Persona Jurídica Extranjera	N/A	
Proponente Entidad Estatal	N/A	
Proponentes plurales	N/A	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		
Personas Naturales acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	N/A	
Personas Jurídicas presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y portes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	Cumple	El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal, de conformidad con el formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. .
Registro Único Tributario (RUT)	Cumple	
RESULTADO	**HÁBILITADO**	

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.3.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS EXPERIENCIA	Proponente No 1	
	Cumple/ no cumple	Observaciones
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida, señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5. 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA El contrato con que acredite la experiencia debe cumplir las siguientes características: **A.** Que las actividades ejecutadas correspondan a: **actividades relacionadas con el objeto a contratar,** y que cumplan con las siguientes condiciones**:** **1.** ***Diseño y realización de actividades lúdico recreativas dirigidas a niños, niñas y/o adolescentes.*** **2.** ***Organización y realización de viajes donde se incluyan niños, niñas y/o adolescentes.*** **3.** ***Diseño y realización de material de apoyo e informativo.*** **4.** *Suministro de refrigerios* B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. C. El proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO UN (01) CONTRATO, cuyo objeto sea igual o similar al contratar, que su ejecución comprenda el desarrollo de la actividades en al menos seis (6) municipios, y con una población atendida de al menos quinientos (500) niños, niñas y/o adolescentes y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	**No Cumple**	El proponente aporta los siguiente documentos para acreditar experiencia: - Copia de contrato 714 del 19 de febrero de 2019, suscrito entre el Departamento de Bolívar y Company Media S.A.S., cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el fortalecimiento de gestión departamental en el marco de la celebración de la tercera cumbre de alcaldes del Departamento de Bolívar. Valor $173.418.700. - Copia de Acta de liquidación del contrato No. 714 del 19 de febrero de 2019, suscrita el día 04 de junio de 2019. • EL proponente no aporta Formato 3 – Experiencia. • El contrato aportado para acreditar experiencia o cumple con las características señaladas en el numeral 4.5.1 de la invitación pública.
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

2.3.2. EQUIPO DE TRABAJO

Proponente N° 1	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador General Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, o áreas afines. Experiencia general No menor a 5 años a partir de la obtención del título. Experiencia especifica como Director o Coordinador de Proyectos en un mínimo de (2) contratos cuyo objeto o alcance se encuentren relacionados con el objeto contractual de carácter público, privado y/o institucional.	**NO CUMPLE**	- El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Un (1) Diseñador Gráfico Profesional diseño gráfico o afines. Experiencia general no menor a 5 años. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya creación de contenido y piezas para campañas publicitarias u otros medios alternativos de comunicación.	**NO CUMPLE**	- El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
Un (1) profesional psicosocial Profesional en Psicología, trabajo social o afines. Experiencia general no menor a 5 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos y protección dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	**NO CUMPLE**	• El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
Un (1) Coordinador recreativo Técnico o tecnólogo en eventos recreativos. Experiencia general no menor a 3 años a partir de la obtención del título. Con experiencia específica en al menos dos (2) contratos cuyo objeto o alcance incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	**NO CUMPLE**	• El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
RESULTADO	**NO HABILITADO**	

- Del análisis anterior se puede concluir que la propuesta presentada por COMPANY MEDIA S.A.S., NO se encuentra habilitada.

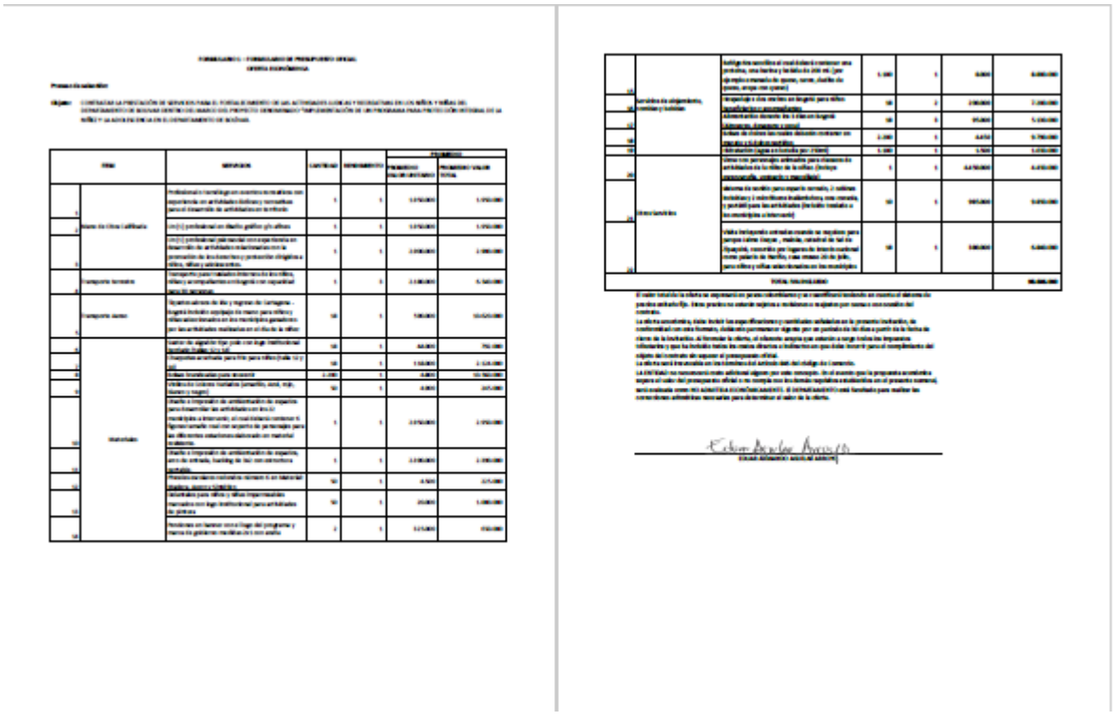
3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA OFERTA CON EL 2° MENOR PRECIO PRESENTADA POR CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.

La oferta con segundo menor precio corresponde a **CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.,** sociedad identificada con **NIT 900892860-9** y representada legalmente por EDUAR ARMANDO AGUILAR ARROYO, persona natural identificada con Cédula de ciudadanía número 1.052.072.051.

3.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica presentada de conformidad con lo dispuesto en la invitación y el decreto 10821 de 2015:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



Se procede a la verificación de ítem a ítem de la propuesta presentada en relación con el FORMULARIO 1 publicado por la Entidad y la respectiva corrección aritmética, encontrando que, una vez aplicada la verificación de los valores unitarios y las cantidades solicitadas, NO existe diferencias en el resultado de la columna VALOR TOTAL que afecta el valor de la misma y en consecuencia la propuesta económica presentada por CASA PRODUCTORA S.A.S., identificada con NIT 900892860-9, tiene un valor inferior al monto establecido como presupuesto oficial y se ofertan cada uno de los ítems solicitados.

En consecuencia y de conformidad con lo señalado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada.

3.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	**Proponente No 2**	
	Cumple/ No cumple	**Observaciones**
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple	
Capacidad Jurídica		
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Cumple	
Tener capacidad jurídica para la celebración del contrato y ejecución de la oferta	Cumple	
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley	Cumple	
Consulta Boletín Responsables Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Judiciales en línea	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por la Entidad

	SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022
Bolívar primero	**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**	ABRIL 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS	Proponente No 2	
	Cumple/ No cumple	Observaciones
Consulta Medidas Correctivas	Cumple	Verificado por la Entidad
Existencia y Representación Legal		
Personas Naturales A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N/A	
Personas Jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Fecha de Expedición: Aporta el proponente certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena 08/04/2022. Domicilio Principal: Cartagena, Bolívar. Objeto de la Sociedad: permite ejecutar las actividades del objeto de la presente contratación. Termino de duración: indefinida Representante Legal sin restricción.
Certificación Revisor Fiscal (sociedad anónima)	N/A	
Documento de Identificación Representante Legal	Cumple	
Persona Jurídica Extranjera	N/A	
Proponente Entidad Estatal	N/A	
Proponentes plurales	N/A	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		
Personas Naturales acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	N/A	
Personas Jurídicas presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y portes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	Cumple	El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal, de conformidad con el formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.
Registro Único Tributario (RUT)	Cumple	
RESULTADO	**HÁBILITADO**	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

3.3.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS EXPERIENCIA	Proponente No 2	
	Cumple/ no cumple	Observaciones
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida, señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5. 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA El contrato con que acredite la experiencia debe cumplir las siguientes características: **D.** Que las actividades ejecutadas correspondan a: **actividades relacionadas con el objeto a contratar,** y que cumplan con las siguientes condiciones**:** ***1. Diseño y realización de actividades lúdico recreativas dirigidas a niños, niñas y/o adolescentes.*** ***2. Organización y realización de viajes donde se incluyan niños, niñas y/o adolescentes.*** ***3. Diseño y realización de material de apoyo e informativo.*** ***4.*** *Suministro de refrigerios* E. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. F. El proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO UN (01) CONTRATO, cuyo objeto sea igual o similar al contratar, que su ejecución comprenda el desarrollo de la actividades en al menos seis (6) municipios, y con una población atendida de al menos quinientos (500) niños, niñas y/o adolescentes y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	**Cumple SUBSANÓ**	El proponente aporta los siguientes documentos para acreditar experiencia: - Formato 3 – Experiencia, relacionando contrato No. 2247 de 2019. Valor en salarios mínimos: 188,47. $ 156.082.494. - Copia de contrato 2247 del 22 de abril de 2019, suscrito entre el Departamento de Bolívar y Casa productora S.A.S., cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el fortalecimiento de las actividades lúdicas y recreativas en los niños y niñas en el marco de la celebración del día de la niñez en el Departamento de Bolívar 2019. Valor $156.082.494. - Acta de terminación y liquidación de mutuo acuerdo del contrato No. 2247-2019, suscrita el día 04 de julio de 2019. Mediante documentos presentados para subsanar aporta los siguientes: - Acta de reconocimiento y pago N° 005-2019 del contrato 2347-2019. - Recibo a satisfacción de ejecución de actividades del contrato 2247-2019, Segundo pago o pago final, certificando presentación de informe final y acreditación de ejecución de todas y cada una de las actividades y obligaciones del contrato. - Informe N° 2 para el pago del 50% del valor del contrato N° 2247 del 22 de abril de 2019. (se relaciona ejecución de actividades en los municipios de: Achí, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Morales, San Pablo, Simití, Altos del Rosario, Santa Rosa del Sur)
RESULTADO	**CUMPLE**	

3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO

Proponente N° 2	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador General Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, o áreas afines. Experiencia general No menor a 5 años a partir de la obtención del título. Experiencia especifica como Director o Coordinador de Proyectos en un mínimo de (2) contratos cuyo objeto o alcance se encuentren relacionados con el objeto contractual de carácter público, privado y/o institucional.	**CUMPLE**	- El proponente relaciona profesional en Contaduría pública, con experiencia general de 11 años. - Copia diploma de Contador público otorgado por la Corporación Universitaria Remington, del 14/07/2010. - Tarjeta Profesional. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como coordinador de proyectos del 27 de abril al 27 de junio de 2018.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		- Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como coordinador de proyectos del 22 de abril al 22 de junio de 2019. - Formato 5A - carta de compromiso suscrita por el profesional. - Formato 5b suscrito por el Representante Legal.
Un (1) Diseñador Gráfico Profesional diseño gráfico o afines. Experiencia general no menor a 5 años. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya creación de contenido y piezas para campañas publicitarias u otros medios alternativos de comunicación.	**CUMPLE**	- El proponente relaciona profesional en Diseño Gráfico, con experiencia general de 14 años. - Copia diploma de Diseñador Gráfico otorgado por la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, del 7/12/2007. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como diseñador gráfico del 27 de abril al 27 de junio de 2018. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como Diseñador Gráfico del 22 de abril al 22 de junio de 2019. - Formato 5A - carta de compromiso suscrita por el profesional. - Formato 5b suscrito por el Representante Legal.
Un (1) profesional psicosocial Profesional en Psicología, trabajo social o afines. Experiencia general no menor a 5 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos y protección dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	**CUMPLE**	- El proponente relaciona profesional en Psicología, con experiencia general de 9 años. - Copia diploma de Psicóloga otorgado por la Corporación Universitaria del Caribe, del 06/07/2012. - Tarjeta Profesional. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como psicóloga del 27 de abril al 27 de junio de 2018. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como psicóloga del 22 de abril al 22 de junio de 2019. - Formato 5A - carta de compromiso suscrita por el profesional. - Formato 5b suscrito por el Representante Legal.
Un (1) Coordinador recreativo Técnico o tecnólogo en eventos recreativos. Experiencia general no menor a 3 años a partir de la obtención del título. Con experiencia específica en al menos dos (2) contratos cuyo objeto o alcance incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	**CUMPLE**	- El proponente relaciona técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativos, con experiencia general de 4 años. - Copia diploma de Técnico en ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos otorgado por el Sena, del 16/06/2017. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como coordinador recreativo del 27 de abril al 27 de junio de 2018. - Certificación expedida por CP EVENTOS SAS, de experiencia como coordinador recreativo del 22 de abril al 22 de junio de 2019. - Formato 5A - carta de compromiso suscrita por el profesional. - Formato 5b suscrito por el Representante Legal.
RESULTADO	**HABILITADO**	

- Del análisis anterior se puede concluir que la propuesta presentada por FUNDACIÓN JÓVENES PROFESIONALES DEL CARIBE, se encuentra habilitada.

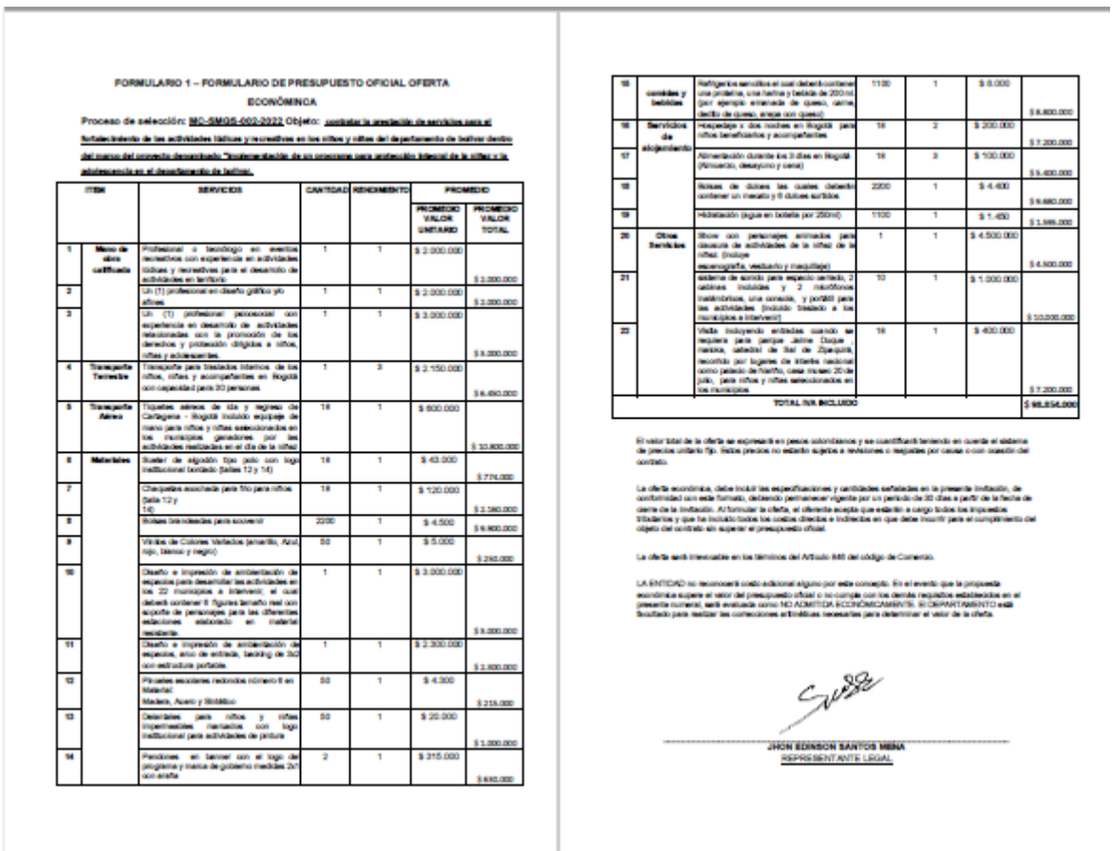
4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA OFERTA CON EL 3° MENOR PRECIO PRESENTADA POR JURÍDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La oferta con tercer menor precio corresponde a **JURÍDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.,** sociedad identificada con **NIT 901416425-1** y representada legalmente por JHON EDINSON SANTOS MENA, persona natural identificada con Cédula de ciudadanía número 1.143.327.551.

4.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica presentada de conformidad con lo dispuesto en la invitación y el decreto 10821 de 2015:



FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL OFERTA

ECONÓMICA

Proceso de selección: MC-SMGS-002-2022 Objeto: contratar la prestación de servicios para el fortalecimiento de las actividades lúdicas y recreativas en los niños y niñas del departamento de bolivar dentro del marco del proyecto denominado "implementación de un programa para protección integral de la niñez y la adolescencia en el departamento de bolívar.

ITEM		SERVICIOS	CANTIDAD	RENDIMIENTO	PROMEDIO	
					PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	Mano de obra calificada	Profesional o tecnólogo en eventos recreativos con experiencia en actividades lúdicas y recreativas para el desarrollo de actividades en territorio	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2		Un (1) profesional en diseño gráfico y/o afines	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
3		Un (1) profesional psicosocial con experiencia en desarrollo de actividades relacionadas con la promoción de los derechos y protección dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
4	Transporte Terrestre	Transporte para traslados internos de los niños, niñas y acompañantes en Bogotá con capacidad para 20 personas	1	3	$ 2.150.000	$ 6.450.000
5	Transporte Aéreo	Tiquetes aéreos de ida y regreso de Cartagena - Bogotá Incluido equipaje de mano para niños y niñas seleccionados en los municipios ganadores por las actividades realizadas en el día de la niñez	18	1	$ 600.000	$ 10.800.000
6	Materiales	Roller de algodón tipo polo con logo institucional bordado (tallas 12 y 14)	18	1	$ 43.000	$ 774.000
7		Chaqueteo asoleada para 1/2 para niños (talla 12 y 14)	18	1	$ 120.000	$ 2.160.000
8		Bolsas brandeadas para souvenir	2200	1	$ 4.500	$ 9.900.000
9		Vinilos de Colores Variados (amarillo, Azul, rojo, blanco y negro)	50	1	$ 5.000	$ 250.000
10		Diseño e impresión de ambientación de espacios para desarrollar las actividades en los 22 municipios a intervenir, el cual deberá contener 6 figuras tamaño real con acuerdo de personajes para las diferentes edaciones elaborado en material resistente.	1	1	$ 3.000.000	$ 6.000.000
11		Diseño e impresión de ambientación de espacios, arco de entrada, backing de 3x2 con estructura portátil.	1	1	$ 2.300.000	$ 2.600.000
12		Pinceles escolares redondos número 6 en Material Madera, Acero y Sintético	50	1	$ 4.300	$ 215.000
13		Delantales para niños y niñas impermeables variados con logo institucional para actividades de pintura	50	1	$ 20.000	$ 1.000.000
14		Pendones en lienzer con el logo de programa y marca de gobierno medidas 2x1 con araña	2	1	$ 215.000	$ 430.000
15	comidas y bebidas	Refrigerios servidos el cual deberá contener una proteína, una harina y bebida de 200 ml, (por ejemplo: empanada de queso, carne, deditos de queso, arepa con queso)	1100	1	$ 8.000	$ 8.800.000
16	Servicios de alojamiento	Hospedaje x dos noches en Bogotá para niños beneficiarios y acompañantes	18	2	$ 200.000	$ 7.200.000
17		Alimentación durante los 3 días en Bogotá (Almuerzo, desayuno y cena)	18	3	$ 100.000	$ 5.400.000
18		Bolsas de dulces las cuales deberán contener un mecato y 6 dulces surtidos	2200	1	$ 4.400	$ 9.680.000
19		Hidratación (agua en botella por 250ml)	1100	1	$ 1.450	$ 1.595.000
20	Otros Servicios	Show con personajes animados para cierre de actividades de la niñez de la niñez. (trulaye	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
		escenografía, vestuario y maquillaje)				
21		sistema de sonido para espacio cerrado, 2 cabinas inalám bricas y 2 micrófonos inalámbricos, una consola, y portátil para las actividades (incluido traslado a los municipios a intervenir)	10	1	$ 1.000.000	$ 10.000.000
22		Vialla incluyendo entidades cuando se requiera para parque Jaime Duque - manilla, cabeldal de Sal de Zipaquirá, recorrido por lugares de interés nacional como palacio de Nariño, casa museo 20 de julio, para niños y niñas seleccionados en los municipios	18	1	$ 400.000	$ 7.200.000
TOTAL IVA INCLUIDO						$ 98.854.000

El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

La oferta económica, debe incluir las especificaciones y cantidades señaladas en la presente invitación, de conformidad con este formato, debiendo permanecer vigente por un periodo de 30 días a partir de la fecha de cierre de la invitación. Al formular la oferta, el oferente acepta que estarán a cargo todos los impuestos tributarios y que ha incluido todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato sin superar el presupuesto oficial.

La oferta será irrevocable en los términos del Artículo 846 del código de Comercio.

LA ENTIDAD no reconocerá costo adicional alguno por este concepto. En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMITIDA ECONÓMICAMENTE. SI DEPARTAMENTO está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

JHON EDINSON SANTOS MENA
REPRESENTANTE LEGAL

Se procede a la verificación de ítem a ítem de la propuesta presentada en relación con el FORMULARIO 1 publicado por la Entidad y la respectiva corrección aritmética, encontrando que, una vez aplicada la verificación de los valores unitarios y las cantidades solicitadas, NO existe diferencias en el resultado de la columna VALOR TOTAL que afecta el valor de la misma y en consecuencia la propuesta económica presentada por JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., identificada con NIT **901416425-1**, tiene un valor inferior al monto establecido como presupuesto oficial y se ofertan cada uno de los ítems solicitados.

En consecuencia y de conformidad con lo señalado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada.

4.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

	SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022
Bolívar primero	**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**	ABRIL 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS	Proponente No 3	
	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple	
Capacidad Jurídica		
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Cumple	
Tener capacidad jurídica para la celebración del contrato y ejecución de la oferta	Cumple	
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley	Cumple	
Consulta Boletín Responsables Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Judiciales en línea	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Medidas Correctivas	Cumple	Verificado por la Entidad
Existencia y Representación Legal		
Personas Naturales A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N/A	
Personas Jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Fecha de Expedición: Aporta el proponente certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena el 21/03/2022. Domicilio Principal: Cartagena, Bolívar Objeto de la Sociedad: permite ejecutar las actividades del objeto de la presente contratación. Termino de duración: Indefinido Representante Legal sin restricciones para contratar.
Certificación Revisor Fiscal (sociedad anónima)	N/A	
Documento de Identificación Representante Legal	Cumple	
Persona Jurídica Extranjera	N/A	
Proponente Entidad Estatal	N/A	
Proponentes plurales	N/A	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		
Personas Naturales acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	N/A	
Personas Jurídicas presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y portes legales suscrito por el revisor	No Cumple	El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal, pero lo misma no es presentada bajo la gravedad de juramento y no coincide con la información

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS	Proponente No 3	
	Cumple/ No cumple	Observaciones
fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.		contenida en el formato 6 de pago a seguridad social de conformidad con lo establecido en la invitación pública.
Registro Único Tributario (RUT)	Cumple	
RESULTADO	**NO HÁBILITADO**	

4.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

4.3.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS EXPERIENCIA	Proponente No 3	
	Cumple/ no cumple	Observaciones
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida, señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5. 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA El contrato con que acredite la experiencia debe cumplir las siguientes características: **G.** Que las actividades ejecutadas correspondan a: **actividades relacionadas con el objeto a contratar,** y que cumplan con las siguientes condiciones**:** **5.** ***Diseño y realización de actividades lúdico recreativas dirigidas a niños, niñas y/o adolescentes.*** **6.** ***Organización y realización de viajes donde se incluyan niños, niñas y/o adolescentes.*** **7.** ***Diseño y realización de material de apoyo e informativo.*** **8.** *Suministro de refrigerios* H. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. I. El proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO UN (01) CONTRATO, cuyo objeto sea igual o similar al contratar, que su ejecución comprenda el desarrollo de la actividades en al menos seis (6) municipios, y con una población atendida de al menos quinientos (500) niños, niñas y/o adolescentes y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto	**No Cumple**	• El proponente no aporta documento alguno para acreditar experiencia de conformidad con lo señalado en la invitación pública.

oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.		
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

4.3.2. EQUIPO DE TRABAJO

Proponente N° 1	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador General Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, o áreas afines. Experiencia general No menor a 5 años a partir de la obtención del título. Experiencia especifica como Director o Coordinador de Proyectos en un mínimo de (2) contratos cuyo objeto o alcance se encuentren relacionados con el objeto contractual de carácter público, privado y/o institucional.	**NO CUMPLE**	- El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública
Un (1) Diseñador Gráfico Profesional diseño gráfico o afines. Experiencia general no menor a 5 años. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya creación de contenido y piezas para campañas publicitarias u otros medios alternativos de comunicación.	**NO CUMPLE**	- El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
Un (1) profesional psicosocial Profesional en Psicología, trabajo social o afines. Experiencia general no menor a 5 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos y protección dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	**NO CUMPLE**	• El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
Un (1) Coordinador recreativo Técnico o tecnólogo en eventos recreativos. Experiencia general no menor a 3 años a partir de la obtención del título. Con experiencia específica en al menos dos (2) contratos cuyo objeto o alcance incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	**NO CUMPLE**	• El proponente no ofrece profesional ni adjunta soporte alguna de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6 y siguientes de la invitación pública.
RESULTADO	**NO HABILITADO**	

- Del análisis anterior se puede concluir que la propuesta presentada por JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., NO se encuentra habilitada.

5. RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE		OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	HABILITANTES REQUISITOS TÉCNICOS	
				EXPERIENCIA	EQUIPO MINIMO
1	**COMPANY MEDIA S.A.S.**	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
2	**CASA PRODUCTORA S.A.S.**	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Bolívar primero	**SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL**	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SMGS-002-2022**
	OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ABRIL 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3	**JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.**	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Se establece como propuesta hábil al momento de la verificación de los requisitos y documentos jurídicos, de condiciones de experiencia, capacidad técnica y económica la presentada por el oferente **CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.**, por allanarse al cumplimiento íntegro de los requisitos y documentos habilitantes jurídicas, técnicas y económicas exigidas en las condiciones de la invitación pública número **MC-SMGS-002-2022.**

Por lo anterior se Recomienda la adjudicación del proceso de selección contractual número **MC-SGMS-002-2022,** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, de acuerdo con el procedimiento establecido y las reglas dispuestas en la correspondiente invitación pública al proponente **CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.,** sociedad identificada con NIT. 900892860-9, y representada legalmente por **EDUAR ARMANDO AGUILAR ARROYO,** persona natural identificada con Cédula de ciudadanía número 1.052.072.051, por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($98.606.000).**

Atentamente,

SHYRLEY TUÑÓN VÁSQUEZ
Comité Evaluador
Secretaría de la Mujer